



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

OFICIO VRA-UNAH-No.855-2021.
Tegucigalpa, M.D.C. 14 de octubre, 2021.

Máster
HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
UNAH

Estimado señor Comisionado Coordinador:

Atendiendo lo solicitado en la CIRCULAR CCG-17-UNAH-2021 recibida el día 12 del corriente mes y año vía correo electrónico, por medio de la presente le remito la información relacionada a las RESOLUCIONES y CIRCULARES emitidas por la Vicerrectoría Académica durante el mes de **SEPTIEMBRE, 2021.**

Vale señalar que esta Oficina no realiza sesiones plenarias, por lo que no emite Actas ni Acuerdos de ninguna índole.

Sin más por el momento, me suscribo reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Copias:

- Archivo

BF'M/susana

Dcs21/CCG/OFICIO VRA-UNAH-No.855-2021 CCG.VRA.SEPTIEMBRE.2021.docx

Página 1 de 2

2021: Año Académico *Bicentenario de Independencia (1821-2021)*

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

CIRCULARES emitidas durante el mes de SEPTIEMBRE, 2021. TOTAL – CERO (0)

CIRCULAR No.	FECHA DE EMISIÓN	MOTIVO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
NO SE EMITIÓ NINGUNA CIRCULAR			



**RESOLUCIONES emitidas durante el mes de SEPTIEMBRE, 2021.
TOTAL = UNA (1)**

RESOLUCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MOTIVO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
VRA-UNAH No.034	8.9.2021	DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACION DE SEMILLAS. CURLA.	Enviado con OFICIO VRA-UNAH No.777-2021 a MSc. IVANIA PADILLA Directora de Vinculación Universidad – Sociedad, aprobando el desarrollo del DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACION DE SEMILLAS, cuya iniciativa pertenece a las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

OFICIO VRA-UNAH No.777-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de septiembre, 2021.

Máster

IVANIA PADILLA

Directora de Vinculación Universidad – Sociedad
UNAH

Estimada señora Directora:

Me place saludarle, desearle bienestar al lado de los suyos y éxitos en el desempeño de sus delicadas funciones.

Por este medio la Vicerrectoría Académica le remite la RESOLUCIÓN VRA-UNAH No.034-2021, emitida sobre la propuesta del DIPLOMADO EN MANEJO Y CONSERVACION DE SEMILLAS, cuya iniciativa pertenece a las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA).

Me suscribo de usted, reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.



MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Cc: archivo

BF´M/CEAM/susana
Dip./D.MCSemillas/OFFICIO VRA-UNAH No.777-2021

Página 1 de 5
OFICIO VRA-UNAH No.777-2021

2021: Año Académico *Bicentenario de Independencia (1821-2021)*

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

RESOLUCIÓN VRA-UNAH No.034-2021

Emitida por la Vicerrectoría Académica, sobre la propuesta del Diplomado en **MANEJO Y CONSERVACION DE SEMILLAS**, como iniciativa organizada por las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal del CURLA.

VISTA y analizada la documentación que acompaña la propuesta sobre el “**Diplomado Manejo y Conservación de Semillas**” presentada en esta Vicerrectoría Académica el 13 de abril de 2021 mediante Oficio DVUS-OFICIO No. - 028-2021, firmado por la MSc Ivania Padilla, Directora de Vinculación Universidad Sociedad.

CONSIDERANDO 1: Que la Ley de Educación Superior en su Artículo 7 estipula que “la Educación No Formal se desarrollará en cursos libres, conferencias, seminarios y otras formas que contribuyan a la investigación científica, humanística y tecnológica, a la difusión general de la cultura y al estudio de los problemas nacionales”.

CONSIDERANDO 2: Que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es la institución académica encargada de la formación universitaria del país, con el propósito de superar las dificultades en la formación pedagógica del docente universitario del país, estableciendo con ello la necesidad de capacitación y profesionalización que promueva aprendizajes significativos a través de las prácticas reflexivas.

CONSIDERANDO 3: Que las Normas Académicas de la UNAH en su Artículo 32, inciso a) define que la Educación **No Formal** consiste en procesos de formación y capacitación dirigida tanto a la población interna como externa a la Universidad, con diferentes requisitos de ingreso y grados de independencia del nivel académico, que no conduce a la obtención de un grado académico, ni título universitario, ni forma parte de ningún plan de estudios de la Educación Formal. **Se ejecuta mediante diplomados, cursos libres, seminarios, congresos, simposios, conferencias, talleres, entre otros.**

CONSIDERANDO 4: Que el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), cuenta con el personal capacitado para ser partícipe, en el proceso de la impartición del conocimiento oportuno, que sea de utilidad para contrarrestar los efectos negativos de los factores bióticos y abióticos, en beneficio de la labor de conservación de semillas de las diferentes especies agrícolas y forestales de importancia económico, social y cultural de los productores nacionales o pertenecientes a otras regiones de influencia.

Página 2 de 5
OFICIO VRA-UNAH No.777-2021

2021: Año Académico **Bicentenario de Independencia (1821-2021)**

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

CONSIDERANDO 5: Que el Centro Universitario Regional de Litoral Atlántico (CURLA), a través de los Departamentos de Producción vegetal, Silvicultura, Economía Agrícola y la Unidad de Vinculación, presentan una propuesta pertinente para desarrollar el Diplomado Manejo y conservación de Semillas en el CURLA, y de esta manera suplir la necesidad en el área de educación no formal de la población en esta zona de Honduras

CONSIDERANDO 6: Que, al término del Diplomado, el participante será capaz de establecer criterios, que le permitan manejar de forma integrada, todos los factores abióticos y bióticos, para el manejo adecuado de las semillas de las especies de interés y su adecuada conservación

CONSIDERANDO 7: Como parte del proceso de educación no formal, el Diplomado Manejo y conservación de semillas es impartido en UNAH-CURLA, organizado por un grupo de profesionales docentes de las Carreras de: Agronomía, Economía Agrícola y Forestal, con la coordinación de Vinculación, esta es la primera edición del Diplomado que a petición de varios participantes e Instituciones de contraparte, será desarrollado en el CURLA, convirtiéndose así en un proceso educativo novedoso debido a la necesidad de capacitar a los participantes en el manejo de un banco de semillas.

CONSIDERANDO 8: Que se Sistematiza el proceso de aprendizaje de las/os participantes generado con la práctica en el Diplomado de Manejo y Conservación de Semillas con el fin de analizar las metodologías, mecanismos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Diplomado; reconstruir la experiencia de trabajo con participantes e identificar las mejores prácticas en el Diplomado; valorar los efectos e impactos alcanzados en los participantes acerca de su aprendizaje en el desarrollo del Diplomado; socializar la experiencia del Diplomado con actores involucrados y otras organizaciones con interés en la temática.

CONSIDERANDO 9: Que el proceso de Sistematización será desarrollado bajo el enfoque Hermenéutico el cual se interesa por el sentido que los actores sociales le atribuyen a sus experiencias y la forma como lo construyen. Se asume la sistematización como un ejercicio de interpretación de tales sentidos, con el fin de comprender las experiencias, desde el punto de vista de los participantes. Busca develar la dinámica de las relaciones que se da entre los actores, los saberes.

CONSIDERANDO 10: Que el Artículo 134 de las Normas Académicas indica que “los Diplomados deberán tener un mínimo de ochenta (80) horas y un máximo de doscientas





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

cincuenta (250) horas, ofrecidos de manera presencial, semipresencial o virtual, procurando la calidad en cualquiera de las modalidades”.

CONSIDERANDO 11: Que el referido Diplomado se desarrollará bajo la modalidad presencial en un período de concentración de cuatro (04) semanas comprendidas en veinte y dos (22) días, se contempla de lunes a sábado con duración de 172 horas pedagógicas, intensivo

CONSIDERANDO 12: Que **El Diplomado Manejo y Conservación de la Semillas** está estructurado en forma modular, por ocho (8) módulos: 1) Diversidad Genética; 2) Técnicas de recolección de semillas; 3) legislación; 4) Investigación Aplicada en conservación y manejo de semillas; 5) Sistema de producción y manejo de semillas; 6) Conservación de semillas; 7) Plagas y enfermedades en la conservación de la semilla, y 8) Recolección, manejo y conservación de semillas forestales.

CONSIDERANDO 13: Que en el transcurso del desarrollo de todos los Módulos y del Diplomado en general los participantes adquirirán las siguientes competencias como parte del Perfil de Egreso: 1) Identificar semilla genética de especies de importancia económica y cultural con potencial para su conservación; 2) Conocer las diferentes alternativas para obtener diversidad genética; 3) Conocer las diferentes alternativas para la conservación de las semillas de las especies de interés; 4) Concientizar las distintas maneras en las que la diversidad genética se pierde; 5) Discutir los conceptos básicos sobre la importancia de la conservación de las semillas forestales como base para el mantenimiento de la biodiversidad; 6) Analizar los principios básicos para la obtención de semilla a partir de árboles superiores como fuentes de semilla, en diferentes estados de calidad de genética; 7) Conocer la logística requerida y los criterios para la recolección de semillas forestales; 8) Discutir las principales etapas del procesamiento de semillas forestales: extracción, limpieza, secado, acondicionamiento, y almacenamiento como garantía de calidad; 9) Aplicar tratamientos para el procesamiento de semillas forestales incluyendo la extracción, limpieza, secado, acondicionamiento, y almacenamiento como garantía de calidad; 10) Conocer los bancos de semillas forestales en Honduras y la región analizando sus principales características como suplidores de semillas forestales; 11) Conocer las leyes vigentes sobre semillas forestales a nivel nacional e internacional; 12) Explicar la heterogeneidad de los sistemas locales de los agricultores; 13) Conocer las características de los diversos sistemas de producción y distribución de semillas; 14) Explicar el sistema no convencional de producción de semillas; 15) Explicar las formas de operación del sistema no convencional de producción de semillas; 16) Conocer las formas de operación del sistema convencional de producción de semillas; 17) Explicar el rol del sistema convencional en la producción de

Página 4 de 5
OFICIO VRA-UNAH No.777-2021

2021: Año Académico *Bicentenario de Independencia (1821-2021)*

“La educación es la primera necesidad de la República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VRA
VICERRECTORÍA
ACADÉMICA



(504) 2216-6100 ext.110240
vra@unah.edu.hn

semillas; 18) Establecer las estrategias para prevenir y combatir los enemigos bióticos en la conservación de semillas; 19) Establecer criterios para el manejo de plagas y diferentes microorganismos en la conservación de semilla.

En vista de lo anteriormente expuesto y en consideración a las facultades que la Ley Orgánica le otorga en su Artículo N.º 23 numeral 5), esta Vicerrectoría Académica, POR TANTO...

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la apertura del Diplomado **MANEJO Y CONSERVACION DE SEMILLAS**, desarrollado por el Centro Regional del Litoral Atlántico (CURLA) a través de las Carreras de Ingeniería Agronómica e ingeniería Forestal, el cual tiene una duración de 172 horas distribuidas en ocho (8) módulos. Se desarrollará bajo la modalidad presencial, y el mismo tiene como objetivo que el participante sea capaz de establecer criterios, que le permitan manejar de forma integrada, todos los factores abióticos y bióticos, para el manejo adecuado de las semillas de las especies de interés y su adecuada conservación.

SEGUNDO: Que de conformidad a la propuesta presentada el referido Diplomado debe iniciar el **19 de septiembre de 2022 y culminar el 21 de octubre 2022**. la Vicerrectoría Académica recibió la propuesta el 13 de abril 2021, esta unidad académica lleva un tiempo prudencial para la revisión y la emisión de la resolución por lo que se recomienda hacer la reprogramación de las fechas a fin de adecuar el desarrollo académico. **Por otro lado, el Coordinador Académico del Diplomado Manejo y Conservación de Semillas, deberá supervisar el desarrollo general del Diplomado a fin de garantizar la calidad de este.**

TERCERO: Que al finalizar el Diplomado la persona responsable de la Sistematización deberá preparar un informe sobre el desarrollando académico y los logros más significativos del referido Diplomado, el cual debe ser entregado ante la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS).

Dada en la Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” el día ocho de septiembre del año dos mil veintiuno.


MAE. BELINDA FLORES DE MENDOZA
Vicerrectora Académica a.i.

Página 5 de 5
OFICIO VRA-UNAH No.777-2021

2021: Año Académico *Bicentenario de Independencia (1821-2021)*

“La educación es la primera necesidad de la República”